



Ayuntamiento
Cartagena



Reg. ENTRADA 16/07/2020
Nº Reg General: 2020/42366
Nº Reg Servicio:
Página 1 de 1

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘RENOVACIÓN CONVENIO PARA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO’

Desde hace años insistimos en la firma de un convenio para la prevención y extinción de incendios en la zona de servicio del Puerto, una colaboración absolutamente necesaria.

La Autoridad Portuaria cuenta con un estudio de seguridad y plan de emergencia interior conforme a la legislación vigente del que se deriva la necesidad de disponer de un grupo de intervención especialmente preparado para actuar en casos de emergencia, estando prevista la integración del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) en dicho grupo.

En la iniciativa que votaron en contra en diciembre de 2019 pueden repasar los objetivos de este convenio: colaboración para elevar el nivel de seguridad en la Zona de Servicio del Puerto; un servicio de extinción de incendios permanente y especializado en riesgos portuarios; adecuar los equipos y las dotaciones de intervención del S.E.I.S. a los riesgos derivados de la actividad portuaria.

Si estas razones no resultaran suficientes, debemos añadir la necesidad de cumplir con la obligación institucional de garantizar un ‘Destino Seguro’. ¿Se imaginan un destino seguro sin tener actualizada la prevención y extinción de incendios? Pues en esas estamos en Cartagena.

Ésta es una de las carencias que tuvimos ocasión de poner de manifiesto a la Presidenta de la Autoridad Portuaria y que ahora traemos a Pleno para que no caiga en saco roto, porque ahorrar en seguridad es una pésima decisión.

Por la trascendencia de la materia sobre la que pivota el convenio y lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a retomar los contactos con la Autoridad Portuaria de Cartagena para la rúbrica y entrada en vigor del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Autoridad Portuaria de Cartagena para la prevención y extinción de incendios en la zona de servicio del puerto.

Cartagena, a 16 de julio de 2020

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC



Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código ZNG512PHJ4DA2A3H en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

